



FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS A. C.

REGISTRÓ FEDERAL DE CAUSANTES FMD931012-TE0
AFILIADO A: CODEME, I.W.A.S., I.W.B.F., I.P.C.

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Deportes Sobre Silla de Ruedas, A.C., en adelante Federación o FEMEDESSIR, con fundamento en su estatuto vigentes y demás normatividad aplicable, convoca a sus organismos asociados, a través de sus delegados acreditados, a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

Se efectuará con el carácter de privada el 16 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas, en el Auditorio "Profesor José García Cervantes" de la Confederación Deportiva Mexicana, con domicilio en Avenida Río Churubusco, Puerta 9 Ciudad Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, C.P. 08010 Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum estatutario.
 2. Instalación de la asamblea.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 4. Elección del Consejo Directivo de la FEMEDESSIR para el periodo 2021-2025 y toma de protesta.
 5. Otorgamiento de poderes.
 6. Asuntos de Interés General registrados.
 7. Designación de delegado(s) para llevar a cabo el trámite de protocolización del acta de la asamblea.
 8. Clausura de la asamblea.
- A. La asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los delegados debidamente acreditados de las asociaciones afiliadas a la Federación que estén al corriente de sus obligaciones. Si no hubiera quórum, transcurridos treinta minutos se podrá instalar en segunda convocatoria. Se entenderá por segunda convocatoria la formación válida de la asamblea con los delegados de los asociados que estén presentes, teniendo sus acuerdos validez legal.
- B. Podrán asistir dos delegados por cada asociación afiliada, ambos con derecho a voz y sólo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando la asociación se encuentre al corriente de sus obligaciones ante la Federación.